[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Sigüenza el 03/08/2018

# [Alfonso Duch presenta mañana un libro sobre el Trienio Constitucional y su relación con Sigüenza](http://www.notasdeprensa.es)

## En el Centro Cultural El Torreón de Sigüenza, a partir de las 20 horas. El libro lleva por título 'La Diócesis de Sigüenza, y su obispo, Manuel Fraile García, durante el Trienio Constitucional (1820-1823)'

Afonso María Duch va a presentar mañana en el Centro Cultural El Torreón de Sigüenza, a partir de las 20 horas, su libro and #39;La Diócesis de Sigüenza, y su obispo, Manuel Fraile García, durante el Trienio Constiucional (1820-1823) and #39;.El autor es natural de Reus (Tarragona). Estudió en el Seminario Mayor Diocesano de Sigüenza (Guadalajara), y es sacerdote desde 1987. La mayor parte de su ministerio pastoral la ha desarrollado en el ámbito de la educación y de la enseñanza, así como la atención de comunidades rurales de las cercanías de Sigüenza. En la actualidad es el párroco de Chiloeches y El Pozo de Guadalajara.El paso del Antiguo Régimen al Estado liberal no se produjo en España de una forma rápida. El proceso fue lento. En general, los historiadores señalan que esta revolución se desarrolló en tres fases.La primera etapa, la de las Cortes de Cádiz, que daría a luz por primera vez un texto legislativo, como fue la Constitución de 1812, se vería interrumpida seis años por el retroceso que supuso la vuelta de Fernando VII al trono, llamándose a este espacio restaurador Sexenio absolutista.El segundo intento, que retomaría la obra que no habían concluido aquellos liberales, tendría su impulso a raíz del levantamiento de Riego en 1820 en Cabezas de S. Juan, con una duración cercana a los tres años Trienio Constitucional o Liberal se acostumbra a denominar al periodo, que también se vería truncado con la llegada de los 100.000 Mil Hijos de San Luis y el consiguiente retorno del monarca a sus prerrogativas absolutas. Es precisamente a esta segunda tentativabreve pero intensa de la revolución liberal de 1820 también interrumpida, se circunscribe este libro. Posteriormente, el triunfo final del nuevo régimen, el tercer paso, sucedería 10 años después, tras la muerte del Rey.El trabajo de Duch pretende, por una parte, describir la repercusión en la Diócesis de Sigüenza de algunas de las medidas legislativas de política religiosa emitidas casi siempre con celeridad por los nuevos gobernantes y las Cortes, y que de forma inmediata se ponían en conocimiento del obispo para les diera su curso pertinente. Por otra, el libro estudio busca reflejar, en aquel momento preciso de esta Iglesia local, la actuación de su pastor, Manuel Fraile García (1819-1837), que formaba parte de la minoría de los prelados españoles tiempo habrá de matizarque desde el principio acogieron el sistema liberal.Para conseguir estos objetivos el autor se ha basado en parte de la documentación depositada en el Archivo Histórico Diocesano de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara y del Archivo Capitular de su Catedral referida al período. Junto a estas fuentes, Alfonso María Duch ha hecho uso de otras más, aparte de la bibliografía general y específica, que han servido para elaborar este libro contextualizando lo narrado con lo que estaba ocurriendo en España. and #39;En la presentación citaré, como primeros investigadores de alguna cuestión de la Diócesis en el escenario estudiado, a Antonio Ortiz García, que le dedicó dos artículos en la revista Wad-al-Hayara; a Gregorio Sánchez Doncel, que le destinó un artículo muy breve en la revista Anales Seguntinos; a Juan Antonio Laguna Rubio, que escribe otro en un número posterior , y a Miguel Toledano Lanza, que escribe otros dos en dichos Anales and #39;, afirma Duch.El ensayo está dividido en seis capítulos. El primero delimita de modo breve el marco político nacional y el eclesiástico general y particular, dedicando unos trazos a la vida de D. Manuel Fraile. El segundo traslada las primeras medidas que afectarán a la Iglesia, tomadas por parte del primer Gobierno del Trienio con el asentimiento de la Junta Provisional Consultivaantes del establecimiento de las Primeras Cortes. El tercer y cuarto capítulos, ya con el Congreso instalado, recogen respectivamente lo que sería la reforma estrella de este primer periodo: la supresión de los monasterios y reforma de regulares, y la serie de medidas legislativas de las Cortes dirigidas esta vez al clero secular.En el quinto capítulo sobresale su actuación como diputado de Cortes, inmerso en el fragor de los debates sobre otro tipo de reformas no religiosas en las que estaban empeñados los nuevos gobernantes, discusiones en las que con mayor o menor extensión señalaba el prelado su posición. and #39;Creo que de este modo se completa mejor el conocimiento de su pensamiento político, que no queremos hurtar a nuestros lectores. El conocido por «obispo político» en la historia diocesanos merecía que diéramos a conocer sus palabras and #39;, sigue Duch.El sexto capítulo, denominado and #39;La Reacción and #39;, trata de la disidencia al sistema, y de las medidas que tomaron el Gobierno y las Cortes para controlarla y erradicarla. Un capítulo donde adquirirá protagonismo, como veremos, la capital diocesana.Más información:Javier BravoPrensa Sigüenza606 411 053

**Datos de contacto:**

Ayuntamiento de Sigüenza

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/alfonso-duch-presenta-manana-un-libro-sobre-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Historia Literatura Castilla La Mancha Eventos Patrimonio

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)